

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 180

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2022-7001** *Emplazamiento en los procedimientos abreviados 248/2022 y 249/2022 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Santander. Expediente 8630S/2022.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Santander, se siguen los recursos contenciosos-administrativos Procedimientos Abreviados 248/2022 y 249/2022, contra el acuerdo adoptado por el Tribunal de Valoración relativo al primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado para la provisión, como funcionarios de carrera de tres (3) plazas de Conserje, mediante oposición libre en la OPE 2017 (Expediente 2018/1251Q), publicada en el BOC nº 31, de 13 de febrero de 2019, tramitado por el Ayuntamiento de Torrelavega.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se da traslado a interesado/a en el procedimiento, emplazándole para que puedan personarse como demandado/a en citado procedimiento, en el plazo de nueve días.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Torrelavega, 9 de septiembre de 2022.  
El alcalde-presidente,  
Javier López Estrada.

2022/7001

CVE-2022-7001